

Detienen a hombre que atropelló intencionalmente a perro en Piaxtla

El Ciudadano · 7 de octubre de 2023

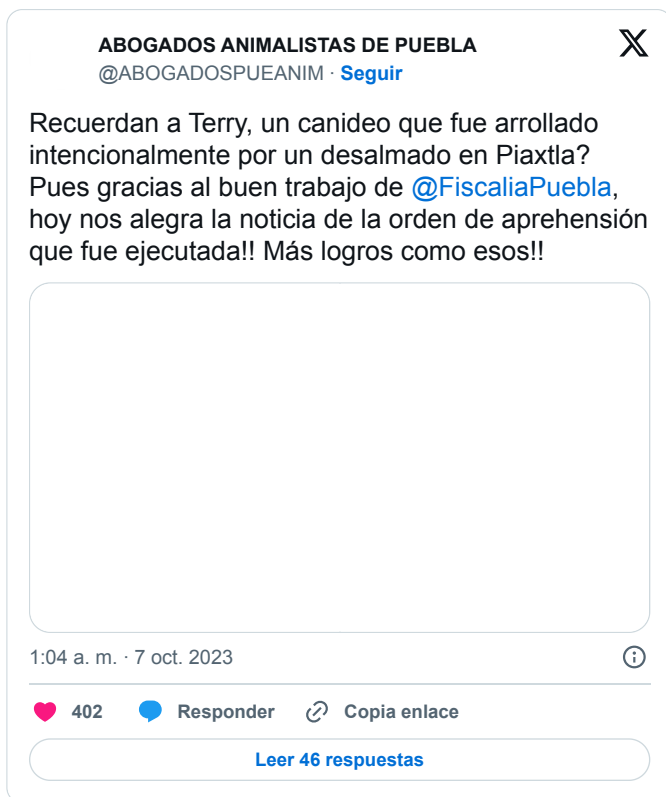
La FGE realizaron la detención de Leobardo N, el viernes 6 de octubre y fue trasladado a la Casa de Justicia de Izúcar



Agentes ministeriales de la **Fiscalía General del Estado (FGE)** realizaron la detención de **Leobardo N**, el hombre que fue captado en video atropellando de manera intencional a un **perro** en el municipio de **Piaxtla** el pasado cuatro de septiembre.

También puedes leer: Rescatan a 10 perros abandonados en Los Héroes

La organización **Abogados Animalistas de Puebla** fueron quienes se encargaron de dar a conocer que el viernes 6 de octubre la **Fiscalía de Puebla** ejecutó la orden de aprehensión que se emitió contra el hombre, luego de haber atropellado al perro de nombre «Terry».



De acuerdo con el **Registro Nacional de Detenciones**, cuya ficha fue compartida por la mencionada organización, Leobardo N fue detenido el viernes a las 12:00 horas en Piaxtla y fue trasladado a la **Casa de Justicia** del municipio de **Izúcar de Matamoros**.

La Fiscalía de Puebla, desde su área de **Delitos contra los Animales**, dio cumplimiento a la orden de aprehensión y dejó al sujeto señalado como responsable a disposición de un juez de Izúcar de Matamoros, que se encargará de determinar lo que procederá en su caso.

Abogados Animalistas de Puebla y otras organizaciones, como Fundación Toby y Patitas Enlodadas, celebraron la detención del responsable de causar lesiones a «Terry» con su automóvil. Asimismo, hicieron un llamado a las autoridades para que sigan actuando de esa forma ante este tipo de incidentes.

¿Qué le sucedió al perro «Terry»?

El pasado 7 de septiembre se difundió en redes sociales un video que fue captado el día 4, en el que se ve el momento en que Leobardo N atropella intencionalmente a «Terry».

En la grabación, se puede observar al perro intentar cruzar tranquilamente la calle, cuando un automóvil gris se desvía de su carril con la intención de atropellarlo, aunque intenta esquivar al vehículo.

A pesar de esto, las llantas delanteras del automóvil le pasan encima del cuerpo, posteriormente, se logra incorporar para terminar de cruzar la calle visiblemente lastimado, mientras que el conductor se queda parado unos segundos para antes de estacionarse en la calle.

Cabe mencionar que en **Puebla únicamente ha habido una persona sentenciada por maltrato animal**, de nombre Misael Lázaro N, quien fue denunciado en 2019 por **matar a tiros al perro «Kimbo»** en la capital del estado.

Tras su arresto, el 11 de marzo de 2022 agentes ministeriales lograron que un juez le dictara la sentencia de **3 años y 8 meses de cárcel**, además de una **multa de 187 días de salario mínimo**.



También puedes leer: Descubren que los perros son capaces de reconocer la intención en una acción humana

Foto: *Archivo El Ciudadano*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📄 elciudadano.com